

CONVOCATORIA PRIMER CERTAMEN “LIBERTAD SIN MUROS”

1.OBJETO

El concurso “Libertad sin muros” tiene como objetivo fomentar la reflexión de los jóvenes sobre el concepto de libertad, explorando cómo las barreras ideológicas, mentales, físicas y sociales pueden afectar nuestro sentido de libertad.

2. PARTICIPANTES

Alumnos que se encuentren matriculados en los IES, colegios privados concertados o privados del distrito de Chamartín o que estén empadronados en este, en alguna de las siguientes categorías:

Categoría 1: Alumnos de 1º a 3º de ESO

Categoría 2: Alumnos de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato

3. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes podrán presentar sus trabajos en una de las siguientes modalidades:

- **Literatura:** Relato corto, poema o ensayo (máximo 1.000 palabras).
- **Arte Visual:** Dibujo, pintura, collage, fotografía o cualquier forma de expresión artística (tamaño máximo A3)
- **Audiovisual:** Cortometraje, documental, video creativo, podcast, tik tok o cualquier otra forma de creación audiovisual (máximo 5 minutos).

4 TEMÁTICA

Temática: **¿Qué es para ti la libertad?**

Los participantes presentarán una obra que dará respuesta a la pregunta ¿Qué es para ti la libertad? en una de las modalidades de participación indicadas.

No se admitirán obras que fomenten la discriminación por razón de nacimiento, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social ni la presencia de marcas comerciales en el contenido.

Están prohibidos el plagio y las obras producidas de forma automática -total o parcialmente- por sistemas y programas de Inteligencia Artificial generativa (ChatGPT, MidJourney, Artbreeder, Crlyon, etc.).

5 PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán:

a) **Electrónicamente**, al correo electrónico de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario de la Junta Municipal de Chamartín (cultuchamartin@madrid.es).

b) **Presencialmente**, en la sede de la Junta Municipal de Chamartín (calle Príncipe de Vergara, 142), Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, segunda planta, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Plazo de presentación: del 9 de octubre al 8 de noviembre de 2024.

Cada participante podrá presentar un máximo de una obra por modalidad.

6 PREMIOS

Se fallará un ganador por cada categoría y modalidad.

Todos los premios constarán de un diploma acreditativo y una Tablet.

7 JURADO Y PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado estará formado por la Concejal Presidente o persona en quien delegue, un representante designado de entre los vocales vecinos de cada uno de los grupos políticos de la Junta Municipal de Chamartín, un representante de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario de la Junta Municipal de Chamartín y dos representantes vinculados al mundo de la cultura.

La secretaria de la Junta Municipal de Chamartín actuará como secretaria del jurado, con voz, pero sin voto.

El jurado evaluará y calificará los trabajos basándose en los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividadhasta 40 puntos
- Calidad técnicahasta 30 puntos
- Profundidad y claridad en la reflexión/interpretación.....hasta 30 puntos

Se tendrán en cuenta solo las calificaciones emitidas por los miembros del jurado presentes en el momento de la votación.

El jurado únicamente podrá proponer una obra por categoría y modalidad.

El jurado podrá declarar el premio desierto.

El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público durante la segunda quincena del mes de noviembre de 2024, en fecha a determinar por la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario. Se informará de la fecha a través de los canales de comunicación de la Junta Municipal de Chamartín y mediante correo electrónico a los ganadores.

La Junta Municipal de Chamartín declina expresamente cualquier responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este Certamen, así como por los daños que puedan sufrir.

8 DISPOSICIONES DEL CONCURSO

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Junta Municipal de Chamartín, la cual se reserva los derechos de uso y reproducción de estas, citando en todo caso el nombre del autor.

Todas las obras serán expuestas en una muestra abierta al público en el Centro Cultural Nicolás Salmerón.

Los autores, excepto los ganadores, podrán retirar sus obras en el plazo de un mes a partir de la fecha de finalización de la exposición. Transcurrido dicho plazo, los ejemplares recibidos y los soportes de los formatos electrónicos pasarán a ser propiedad de la Junta Municipal de Chamartín.

9 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones por parte de los participantes. El jurado se reserva el derecho de resolver cualquier situación no contemplada en estas bases.

10 CONTACTO

Para cualquier duda o consulta, los participantes pueden contactar con la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, a través del teléfono 915886586 o del correo electrónico: cultuchamartín@madrid.es.